



# Síntesis de Noticias

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN

Lunes 27 de enero de 2020.

Esta información es proporcionada por la Secretaría de Salud Federal

**Medios:** El Universal, Uno más Uno, Reforma, Ovaciones, La Prensa, El Sol de México, El Heraldo de México, La Razón, La Jornada, Record, Revista Vértigo, Revista Proceso, El Financiero, Milenio, Reporte Índigo, Excélsior, 24 Horas.

## **Alistan debate sobre eliminación de fuero y reducción a partidos/El Universal**

La próxima semana, las ocho bancadas en la Cámara de Diputados alistan sus reuniones plenarias de cara al cuarto periodo ordinario de sesiones, con una agenda dominada por iniciativas pendientes del Presidente Andrés Manuel López Obrador. Para tratar el tema de salud asistirán el titular de Salud, el doctor Jorge Alcocer; el director del Instituto Nacional de Salud para el Bienestar (Insabi), Juan Ferrer Aguilar; los titulares del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Zoé Robledo Abulto, y del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), Luis Antonio Ramírez.

## **Queremos nuestras quimios; el cáncer no espera/El Universal**

En Circuito Interior, a la altura del Centro Médico Nacional La Raza, Nancy carga una cartulina color naranja en la que resaltan en tinta negra las palabras: "Necesitamos nuestras quimios, no hay interés político de por medio, el cáncer no espera". Casi una hora después del bloqueo, autoridades del IMSS recibieron a cinco padres para atender sus demandas, se comprometen por escrito a vigilar el abasto de medicamentos. Además, se estableció una mesa de seguimiento, la cual se realizará el 19 de febrero a fin de verificar que se cumplan las exigencias de los padres de familia. Para los familiares de pacientes del Hospital General de México también hubo solución, pues en representación del doctor Jorge Alcocer Varela, secretario de Salud, Pedro Flores Jiménez, titular de la unidad de Administración y Finanzas, recibió a una comitiva de mamás. La Secretaría de Salud reveló que la reunión de los padres de familia con Guadalupe Guerrero, directora del HGM, será el próximo lunes, con la finalidad de garantizar el abasto de medicamentos y suministros para su aplicación.

## **Compras centralizadas de medicamentos agilizan abasto entre hospitales/Uno más Uno**

Gracias al nuevo mecanismo de compras centralizadas de insumos en el sistema de salud, entre las instituciones del sector, el abasto de medicamentos es ahora más eficiente, señaló Hugo López-Gatell, subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud. "Uno de los cambios centrales en cuanto a prácticas han sido las compras centralizadas. "Esto nos ha permitido ser más eficientes". Explicó que debido a que las compras se hacen bajo un mismo esquema de contratación, legalmente se puede cubrir eventual insuficiencia de medicamento entre un instituto de salud y otro. Indicó que este esquema funciona en entre instituciones del sector salud y en la mayoría de los sistemas estatales de salud.

## **Culpa Secretaría de Salud a proveedores/Reforma, Ovaciones**

A 24 horas de acusar a los directores de los hospitales de incurrir en corrupción para la adquisición de medicamentos contra el cáncer, el Gobierno federal apuntó sus baterías contra las empresas privadas que, como Pisa y sus filiales, mantienen el control de las farmacias en instituciones públicas. El subsecretario de Salud, Hugo López Gatell, explicó que, en una primera revisión, se detectó que el desabasto de medicamentos se generó en la farmacia del Hospital Infantil, hoy controlada por una empresa privada, como consecuencia de la aplicación del modelo del Seguro Popular, en el que se subrogaba hasta el manejo de los fármacos.

### **Prioritario acelerar compra consolidada de medicamentos/Ovaciones**

Es prioritario acelerar la compra consolidada de medicamentos, con una política correcta de adquisición y de distribución de medicamentos, porque la población está resintiendo el desabasto, sobre todo en lo que tiene que ver con el cáncer infantil, aseguró la bancada del PRI en la Cámara de Diputados. La diputada Frinné Azuara señaló también que se necesitan modificaciones legales para que se autorice a los institutos de salud de la Secretaría de Salud federal dejar de cobrar cuotas de recuperación, porque la legislación actual establece que estos hospitales deben cobrar cuotas de recuperación y si se les exige que no lo hagan, sus directivos estarían incurriendo en una falta.

### **Acusa CCE imposición de etiquetado/La Prensa, El Sol de México, Reforma, El Heraldo de México**

El Comité de Normalización de la Secretaría de Economía formado para analizar las reglas de etiquetado a alimentos y bebidas aprobó el proyecto de NOM 51 sobre el etiquetado para alimentos y bebidas no alcohólicas, a la que se opuso el Consejo Coordinador Empresarial (CCE) "porque no resuelve el problema de salud en México". En un comunicado, el organismo rechazó la nueva Norma Oficial Mexicana (NOM) 051 y señaló que "autoridades de las secretarías de Economía y Salud impusieron un etiquetado que no resolverá el problema de salud que sufre nuestro país sino, por el contrario, resultará en menor información disponible para los consumidores".

### **Hospital Infantil garantiza tratamientos contra cáncer/La Jornada, La Razón, Ovaciones**

El Hospital Infantil de México Federico Gómez (HIMFG) emitió un comunicado en el que reiteró que desde el pasado miércoles le fue cubierto el ciento por ciento de su demanda de fármacos para quimioterapia, y destacó que fue con autorización de la Comisión Coordinadora de los Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad que se amplió el contrato con Productos Hospitalarios SA de CV (Safe), filial de la empresa farmacéutica Pisa, para el abastecimiento de medicamentos oncológicos. Agregó que con la citada distribuidora se firmaron contratos trianuales (RM-AF-061/16, RM-AF-016/17 y RM-AF-018/18) y en 2019 la comisión coordinadora autorizó la continuidad del contrato RM-AF-011/19, RM-AF-25/19 y RM-AF-128/19, que corresponde hasta finales de diciembre. Enfatiza que para los primeros meses de este año, "nuevamente se nos autorizó la prolongación del servicio del contrato RM-AF-005/20".

### **¿Cómo afecta la obesidad en la reproducción?/El Universal**

Los malos hábitos afectan de manera significativa la fertilidad, advierte la doctora Roxana Torres Zapata, especialista en Biología de la Reproducción Humana. La infertilidad provocada por obesidad puede ser tratada con ayuda de especialistas en nutrición y biología de la reproducción, con la aplicación de técnicas innovadoras de reproducción asistida, como la fertilización in vitro.

### **Reto emocional/El Universal**

La obesidad se relaciona con diversos trastornos y se asocia con múltiples factores, "desde causas genéticas, ambientales, culturales y económicas, hasta con problemas hormonales o emocionales, como la depresión y la ansiedad", señala Ricardo Luna presidente de la Sociedad Mexicana de Obesidad. De acuerdo con la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (Ensanut) más reciente: 35.6% de la población de 5 a 11 años de edad padece sobrepeso u obesidad. De esta cifra, 18.1% vive con sobrepeso y 17.5%, con obesidad de los jóvenes entre 12 y 19 años de edad lidia con dichas enfermedades, de los cuales 23.8% presenta sobrepeso y 14.6%, obesidad, de la población de 20 años en adelante sufre estos males. De ellos, 39.1% tiene un diagnóstico de sobrepeso y 36.1%, de obesidad. Nuevos datos, de acuerdo con un estudio presentado por la Universidad de Salud y Ciencia de Oregón, dentro de la Reunión Anual de la Sociedad Americana de Cirugía Bariátrica y Metabólica (durante la Obesity Week 2019), los pacientes con obesidad severa que se sometieron a cirugía bariátrica o de pérdida de peso, y que perdieron más del 20% de su peso total, tienen un 50% menos de probabilidades de desarrollar cáncer en comparación con aquellos que no registraron tanta pérdida después de la intervención.

### **Avalan nuevo etiquetado/Reforma**

Las reglas del etiquetado de alimentos y bebidas que impone sellos de alerta sobre exceso de calorías, azúcares, grasas y otros componentes, fue aprobada con cambios menores y con la oposición de la industria. La NOM 051 fue aprobada por el Comité de Normatividad, en donde participan las secretarías de Economía y de Salud, así como representantes del sector privado. Aunque estos últimos votaron en contra. La parte central de la discusión, los sellos negros de advertencia en alimentos y bebidas, no se modificó, aunque se permitió el uso de recomendaciones de asociaciones de profesionales y se flexibilizó el uso de personajes para la promoción. El perfil nutrimental que indica el rango sobre el que un producto deberá portar los sellos de exceso en calorías, azúcares, grasas saturadas, grasas trans y sodio quedó sobre 100 gramos en

productos sólidos y 100 mililitros en productos líquidos, confirmó Marcela Martínez, vicepresidenta del sector de Alimentos y Bebidas de la Cámara Nacional de la Industria de Transformación (Canacintra).

### **Refuerza CDMX plan contra las adicciones/El Universal, La Prensa, Reforma, La Jornada, El Sol de México**

El Gobierno de la Ciudad de México redoblará esfuerzos para prevenir y atender las adicciones a narcóticos, principalmente en los jóvenes, por lo que invertirá 64 millones de pesos en la nueva estrategia de atención integral, aumentando el número de especialistas en el tema y mejorando los 30 Centros de Atención y Prevención de Adicciones (CAPAs). La secretaria de Salud (Sedesa), Oliva López, comentó que el año pasado los CAPAs dieron casi 15 mil consultas, por lo que el objetivo para 2020 es duplicar la cifra entre la población que requiera atención en las adicciones, es decir, pasar a más de 30 mil consultas anuales.

### **Llama IMSS a debate para donar órganos/El Herald de México**

Es necesario generar debate nacional para el tema de donación de órganos y tejidos, afirmó Zoé Robledo, director general del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). Durante una gira de trabajo en Monterrey, Nuevo León, el funcionario comentó que dicho debate es necesario para explorar y conocer los ejemplos y las alternativas internacionales en materia de donación, sin atentar contra la forma de pensar de cada persona. Dijo que trabajara en aumentar la procuración de órganos al comunicar su beneficio desde el punto de vista más humano.

**26/01/2020**

### **Van contra acoso en el sector Salud/Reforma**

El Comité de Ética de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Salud se centrará en prevenir y atender casos de hostigamiento y acoso sexual, informó la dependencia. Pedro Flores Jiménez, titular de este órgano, explicó que su labor será indispensable para fortalecer la igualdad y la no discriminación en la institución. En un comunicado, detalló que se tendrán que definir estándares de comportamiento de las servidoras y servidores públicos que laboran en la Secretaría de Salud. Durante la primera reunión ordinaria del comité se dio el ingreso formal a 20 nuevos integrantes para el periodo 2020-2022, entre los que se encuentran el director general del Centro Nacional de Trasplantes (Cenatra), José Salvador Aburto Morales y el titular de la Unidad de Análisis Económico, Marcos Cantero Cortés.

### **Ingresan 20 integrantes a comité de ética de salud/El Universal**

**Reportera: Perla Miranda.**

La Secretaría de Salud ingresó a 20 nuevos integrantes a su Comité de Ética de Prevención de Conflicto de Intereses, quienes trabajarán en la prevención y atención de casos de hostigamiento y acoso sexual, así como en el fortalecimiento de la igualdad laboral y la no discriminación. Para lograrlo, los recién nombrados tendrán que definir estándares de comportamiento de los servidores públicos que laboran en la Secretaría de Salud. Pedro Flores Jiménez, titular de la Unidad de Administración y Finanzas de la dependencia y presidente del comité, presidió la primera reunión ordinaria 2020-2022 de este órgano colegiado, en la que se dio el ingreso formal a 20 integrantes, quienes fueron seleccionados por "sus valores y vocación de servicio".

### **Disminuye presencia de lepra en México/El Universal, Ovaciones**

**Reportera: Perla Miranda.**

En 2018 se reportaron 388 pacientes con lepra, de los cuales 102 fueron nuevos y el resto ya tenía tratamiento médico. La disminución de esta enfermedad ubica a nuestro país entre las naciones que han alcanzado el objetivo establecido por (OMS), la cual marca un caso por cada 10 mil habitantes para desestimarla como un problema de salud pública. En el marco del *Día Mundial contra la Lepra*, Claudia Ileana Sáenz Corral, adscrita al Servicio de Dermatología del Hospital General Manuel Gea González, comentó que si bien este padecimiento no es frecuente entre la población, no se debe bajar la guardia en su diagnóstico.

### **Nuevo brote de Coronavirus en China/Revista Vértigo**

**Reportera: Lorena Ríos.**

China hace esfuerzos por contener la propagación del nuevo coronavirus 2019-nCoV al decidir cerrar las ciudades de Wuhan, Huanggang y Ezhou, donde el desconocido microorganismo provocó ya la muerte de 26 personas y afecta a casi 941 más, la Organización Mundial de la Salud, señaló que todavía no se trata de una "urgencia de salud pública de alcance internacional. La Secretaría de Salud hizo un llamado a la población para no entrar en pánico debido al tema del

coronavirus: afirmó que no existe un motivo para ello, ni para restringir los viajes a China o por el comercio de productos que provienen de ese país. El subsecretario de Salud, Hugo López-Gatell, expresó que es importante informar de manera transparente sobre lo que pudiera identificarse en el país, así como no generar alarmismo y apearse a la realidad.

### **Alistan ONGs acciones para regular marihuana/Reforma**

**Reportero: Ulises León.**

Convocados por el movimiento Regulación por la Paz, representantes de 23 asociaciones civiles se reunieron ayer en el Huerto Roma Verde para decidir acciones a favor de la legalización del uso terapéutico y recreativo de la marihuana. Dentro de los acuerdos se fijó una concentración masiva para el 4 de febrero, que iría del Ángel de la Independencia al Senado de la República, con el objeto de presionar a los legisladores para que emitan la Ley para la regulación del cannabis antes del mes de abril. Jorge Herrera, del Instituto Red Innovación y Aprendizaje, precisó que debe reformarse el Artículo 198 del Código Penal Federal para excluir a la marihuana de la prohibición de cultivo, así como derogar de la Ley General de Salud la posesión simple como delito, pues aunque se aumente a 28 gramos seguirá propiciando casos de abuso de autoridad. Mencionaron que la Cofepris sigue sin emitir los lineamientos para el consumo de cannabis.

### **Fresenius Medical Care resucita después de dos años y medio/Revista Proceso**

**Reportera: Gloria Leticia Díaz.**

En noviembre de 2016 la empresa Fresenius Medical Care (FMC) y una de sus filiales fueron sancionadas por la falta de formalización de 19 contratos con el IMSS que conllevaron un "daño patrimonial considerable" e inhabilitadas dos años y medio. Cumplido el plazo y tras el pago de la multa correspondiente, la firma alemana volvió por sus fueros en diciembre pasado, cuando se adjudicó seis contratos con el gobierno de la 4T. El problema es que resucita justo ahora que el sector salud se encuentra en crisis y luego de que en marzo de 2019 el Departamento del Tesoro la acusó de prácticas irregulares en 16 países, incluido México. De 2013 a 2019 FMC México ganó 4 mil 616 millones 682 mil 370.71 pesos; en el mismo periodo, otra de sus filiales -Fresenius Kabi México, fabricante y distribuidora de productos especializados- obtuvo mil 88 millones 119 mil 787.16; y una tercera -Fresenius Medical Care Compañía de Servicios- se adjudicó en 2019 una licitación en el **Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán** por 6 millones 759 mil 720.

### **Dudas en arranque del Insabi/El Sol de México**

**Reportero: Marco A. Bernal.**

El Gobierno Federal se comprometió a lograr la universalidad de los servicios de salud a través del Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi). La política puesta en marcha desde el primero de enero de 2020 genera dudas sobre los procesos a seguir para lograr la meta a nivel federal y el financiamiento a largo plazo de la política pública. Parte de las dudas sobre el modelo propuesto se relacionan a las reglas de operación que especifican los procesos y procedimientos para lograr la coordinación entre la federación y las entidades, así como la transición del Seguro Popular al Insabi.

### **Existe campaña sobre medicinas contra gobierno/El Universal, El Heraldo de México, Milenio, La Jornada, Crónica, Ovociones**

**Reporteros: Alberto Morales, Francisco Nieto, Francisco Mejía, Néstor Jiménez, Urbano Barrera.**

Al asegurar que está garantizado el abasto de medicamento para niños con cáncer, el Presidente Andrés Manuel López Obrador acusó, sin mencionar nombres, que la empresa PISA, los que no quieren dejar de robar y algunos medios tienen una campaña para decir lo contrario. Esta semana, padres de niños con cáncer se manifestaron en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, en la Estela de Luz y frente al Hospital La Raza del IMSS para exigir medicamentos. López Obrador también dijo que conversará con el gobernador de Nuevo León, Jaime Rodríguez Calderón, sobre el Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi), pero refirió que no hay prisa por que las entidades se adhieran al nuevo sistema de salud "Voy a hablar con él, pero todavía hay tiempo.

**27/01/2020**

### **La voluntad anticipada: reflexión necesaria/El Universal**

Meditar sobre la etapa final de la vida es inherente a la naturaleza propia del ser humano: ¿quién podría negar esta aseveración? Por ello, reflexiono acerca de un asunto tan profundo, que también debe atender la salud pública, y que responde a uno de los tres grandes cuestionamientos de la existencia: ¿de dónde venimos?, ¿cuál es el propósito?, y ¿hacia dónde nos dirigimos? Me permito compartir estas consideraciones toda vez que la voluntad anticipada, como sucede con otros temas de orden público e interés social y nacional en materia de salud, habrá de continuar a debate entre diversos

sectores; véase, por ejemplo, el caso de la interrupción legal de la gestación. El momento de la vida al que aludo ha ocupado el estudio de profesionales de las disciplinas más diversas. Producto del análisis, se han edificado multitud de tendencias y cursos de acción, algunos de los cuales procuraré compendiar en forma breve. Durante mi gestión como titular de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México (2006-2008) se convocó a un grupo interdisciplinario, conformado mayormente por médicos y juristas. Presentamos y analizamos elementos fundamentales para la defensa de cierto conjunto de derechos de las personas en lo general y de los pacientes en particular.

### **Reconoce Salud años de servicio/El Sol de México**

En el marco de la ceremonia del Programa Nacional de Antigüedad 2019, la Secretaría de Salud reconoció a su personal con más de 20 años de antigüedad, y de quienes expresó sin su apoyo y dedicación, "sería imposible garantizar a la población servicios de salud con calidez y calidad". Durante la ceremonia realizada en el auditorio "Miguel E. Bustamante" de la Secretaría de Salud, la subsecretaría de Integración y Desarrollo del Sector Salud, Asa Christina Laurell dio entrega de una medalla y diploma a 26 trabajadores por cumplir 20, 25, 30, 35 y 40 años de servicio. La entrega se dio en presencia de los secretarios generales de las diferentes secciones que integran el Sindicato Nacional de Trabajadores de la SSa (SNTSA), así como del titular de la Unidad de Administración y Finanzas, Pedro Flores Jiménez, y la directora general de Recursos Humanos, Analí Santos Avilés. Los trabajadores galardonados por 20 años fueron: Georgina Serrano Delgado, Horacio Rogelio Alvarado Blancas, José Miguel Ramírez Reséndiz, Juan Gerardo Aguilar Zarco y Paula Reyes Jiménez.

### **Denuncian chantaje por medicamentos/Reforma**

Gente sin escrúpulos quiso chantajear al Gobierno con el desabasto de medicinas, pero las va a haber, aseguró ayer el Presidente Andrés Manuel López Obrador. "Hay ahora una polémica porque había mucha corrupción también en el sector salud, se robaban hasta el dinero de las medicinas, lo que se tenía que utilizar para curar a los enfermos. Gente ambiciosa, sin escrúpulos. "Pensaron que iba a seguir lo mismo y quisieron jugar a las vencidas, chantajear al Gobierno, que no iba a haber medicinas y siguen todavía con lo mismo, que no va a haber medicinas para los niños con cáncer. Claro que hay medicinas, porque ya ordenamos comprar la medicina que se requiera para los niños con cáncer en cualquier país del mundo. No van a faltar las medicinas", dijo en el último evento de su gira por Monterrey.

### **Otorgan 30 mil tratamientos para influenza/Reporte Índigo**

Durante esta temporada invernal, se han proporcionado, a la fecha, poco más de 30 mil tratamientos contra la influenza AH1N1, informó la Secretaría de Salud en un comunicado de prensa. Además, aseguró que el Sistema Nacional de Salud cuenta con el abasto suficiente de medicamentos para combatir los virus de la influenza AH1N1, durante esta temporada. Con base en el último inventario, del 8 de noviembre del año pasado, en el sector salud y distribuidos en el país, se cuenta con 282,601 tratamientos del antiviral oseltamivir, medicamento utilizado para atender a las personas con sospecha de influenza. Al dar respuesta a un punto de acuerdo presentado por la diputada del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Dulce María Sauri Riancho para que la Secretaría de Salud de a conocer las acciones y los resultados alcanzados para atender a quienes presentan influenza AH1N1 y garantizar sus estrategias de acceso a los servicios del sistema de salud, la dependencia federal indicó que se mantiene una supervisión para detectar oportunamente los casos de influenza AH1N1 en el país.

### **Defienden secretarías nuevo etiquetado para alimentos/La Jornada, Excélsior, Reforma, Ovaciones**

Las secretarías de Economía y de Salud ponderaron que la modificación aprobada el pasado viernes a la norma oficial mexicana 051-SCFI/SSA1-2010 (NCM051) sobre un nuevo etiquetado para alimentos y bebidas no alcohólicas preenvasados fue aprobada, en su mayoría, por consenso de los comités consultivos nacional de normalización de la Secretaría de Economía y de regulación y fomento sanitario de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris).

### **Lista, nueva norma de etiquetado frontal/El Sol de México**

La polémica nueva norma para el etiquetado frontal de alimentos y bebidas que se aplicará en nuestro país está lista. Los cambios en esta Norma Oficial Mexicana, NOM 051, incluyen un etiquetado frontal de advertencia que permitirá al consumidor identificar de una forma rápida, clara y veraz aquellos productos con exceso de nutrientes críticos, es decir, azúcares, grasas trans, grasas saturadas, sodio y contenido energético. Este viernes 24 de enero, los Comités Consultivos Nacional de Normalización de la Secretaría de Economía y el de Regulación y Fomento Sanitario de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) aprobaron la modificación a la Norma Oficial Mexicana NOM-051-SCFI/SSA1-2010 (NOM 051) sobre el etiquetado de alimentos y bebidas no alcohólicas preenvasados, precisa un comunicado conjunto.

### **Nutriólogos, clave en la prevención de enfermedades/24 Horas**

Muchas enfermedades que padece la población mexicana se pueden prevenir o mejorar con una buena alimentación, por lo que los especialistas en nutriología juegan un papel fundamental dentro de los tres niveles de atención de la salud, señaló la doctora Vanessa Fuchs Tarlovsky. En el marco del Día de las y los Nutriólogos, que se celebra hoy, la jefa del Servicio de Nutrición Clínica del Hospital General de México señaló que actualmente más de 70% de los adultos en México tiene sobrepeso u obesidad.